

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

NIT 901006081-2

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 21/11/2019 HORA: 08:40:33 FOLIOS:
RADICADO NO: 191057944
PROCEDENCIA: FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ
TRAMITE A: 2.1.2. SUBDIRECCIÓN RADIODIFUSIÓN SONORA. SUB: OSCAR JAVIER GARCIA ROMERO



ANEXO 6

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: " Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente:	FUNDACIÓN VIDA HOGAR Y PAZ
Representante Legal:	ALEXIS JIMENEZ NEGRETE
Dirección:	carrera 47 # 52C – 101 San Pedro de Urabá
Teléfono y/o fax:	3218303002
Correo electrónico de contacto:	alexisjimeneznegrete@gmail.com
Municipio:	San Pedro de Urabá
Departamento:	Antioquia

COPIA 2

Dirección: Carrera 47 # 52C -101 San Pedro de Urabá
Cel.: 321 830 30 02
Email: alexisjimeneznegrete@gmail.com



ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Pedro de Urabá, 19 de Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

NIT 901006081-2



FUNDAVIPHO

2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ
NIT 901006081-2



9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
- Terminó de referencia de la convocatoria 001 del 2019, de fecha 03 de octubre de 2019.
 - Adenda N° 1 de fecha 18 de octubre de 2019.
 - Adenda N° 2 de fecha 12 de noviembre de 2019.
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
- Acta de aclaraciones de los términos de referencia definitivos Convocatoria 001 de 2019, de fecha 04 de octubre de 2019.
 - Respuestas a las observaciones de los términos de referencia definitivos en 25 hojas.
12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

NIT:

901006081-2

Nombre del Representante Legal:

ALEXIS JIMÉNEZ NEGRETE

Dirección: Carrera 47 # 52C -101 San Pedro de Urabá

Cel.: 321 830 30 02

Email: alexisjimeneznegrete@gmail.com

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

NIT 901006081-2



13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

Acepto

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 47 # 52C – 101

Ciudad: San Pedro de Urabá - Antioquia

Fax:

Teléfono(s): 3218303002

Correo Electrónico: alexisjimeneznegrete@gmail.com

Atentamente,

Firma:

  FUNDVIPHO
NIT: 901006081-2

Nombre: ALEXIS JIMENEZ NEGRETE

C.C.: 71.947.796

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico alexisjimeneznegrete@gmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.

Dirección: Carrera 47 # 52C -101 San Pedro de Urabá
Cel.: 321 830 30 02
Email: alexisjimeneznegrete@gmail.com



ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCION

San Pedro de Urabá, 19 de Noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12A Y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados Señores:

ALEXIS JIMENEZ NEGRETE, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores en la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ
NIT 901006081-2



4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección N° 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección de Convocatoria Publica N° 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 19 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

Nombre: ALEXIS JIMÉNEZ NEGRETE

Cargo: Representante Legal



FUNDAVIPHO

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

NIT 901006081-2



ANEXO 3

CERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

San Pedro de Urabá, 19 de Noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12A Y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2019

Yo KATIA MILENA BADEL CARVAJAL , en calidad de Revisor Fiscal de la Comunidad Organizada FUNDACIÓN VIDA HOGAR Y PAZ, con NIT 901006081-2, identificado con cedula de ciudadanía N° 32.273.626 de acuerdo con la ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes de la caja de compensación familiar, ICBF Y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012.

Firma:

Nombre: KATIA MILENA BADEL CARVAJAL

C.C. N° : 32.273.626

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) N° 191903- T

Dirección: Carrera 47 # 52C -101 San Pedro de Urabá
Cel.: 321 830 30 02
Email: alexisjimeneznegrete@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 4 E 7 6 A 0 1 8 9 0 7 B A 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATIA MILENA BADEL CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32273626 de SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 191903-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.273.626**

BADEL CARVAJAL
APELLIDOS

KATIA MILENA
NOMBRES

Katia Milena Badel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1984**
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2003 SAN PEDRO DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albergino
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ



P-0123700-14116557-F-0032273626-20030825

0044403235B 01 138301005

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191903-T

**KATIA MILENA
BADEL CARVAJAL**
C.C. 32273626

RESOLUCION INSCRIPCION 1182
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON



FECHA 16/07/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

204096

193021

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

Katia Badel
KATIA MILENA BADEL CARVAJAL
Contadora TP 191903-T



San Pedro de Urabá, 8 de Noviembre de 2019

CERTIFICACION PARAFISCALES

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y al Sistema de seguridad social integral

El suscrito Representante Legal y contadora de la FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ identificada con NIT 901006081-2, certifica que la fecha la institución se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales.

Así mismo, certifico que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, la entidad realizó, de manera oportuna, los pagos por concepto de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

ALEXIS JIMENEZ NEGRETE
Representante Legal

DELIS I DORÍA CARRASCAL
Contadora TP 119247-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

119247-T

**DELIS ILUMINADA
DORIA CARRASCAL
C.C. 43760091**

**RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 2006/07/06
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**



PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 128882

Copia valida solo con firma Original _____

IDCQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F F B E 3 C F 3 2 9 B E B E 3 6


LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DELIS ILUMINADA DORIA CARRASCAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43760091 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 119247-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA
NOMBRE DE EMPRESA
RUT
DIRECCION
CITY
CANTON
PAIS

SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA
NOMBRE DE EMPRESA
RUT
DIRECCION
CITY
CANTON
PAIS

SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA
NOMBRE DE EMPRESA
RUT
DIRECCION
CITY
CANTON
PAIS

SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA	
CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA	
CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA		SECTOR ECONOMICO DE ASESORIA	
CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

TOTAL \$ 331.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

ENTIDAD EMISORA (del Aportante)
 BANCO DE PAGO GENERAL
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 CARRANZA 1435
 BOGOTA D.C.
 TEL: 284 2200

ENTIDAD RECEPTORA (del Aportante)
 BANCO DE PAGO GENERAL
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 CARRANZA 1435
 BOGOTA D.C.
 TEL: 284 2200

TIPO DE APORTES: APORTES DE PAGO GENERAL

FECHA DE PAGO: 15/08/2019

VALOR DE LA CUOTA: \$ 1.500.000,00

VALOR DE LA CUOTA DE APORTES: \$ 1.500.000,00

VALOR DE LA CUOTA DE APORTES: \$ 1.500.000,00

CONTRIBUYENTE	NOMBRE	TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
		NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR
CONTRIBUYENTE	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...
TOTAL		1	...	1	...	1	...	1	...	1	...

CONTRIBUYENTE	NOMBRE	TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
		NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR
CONTRIBUYENTE	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...
TOTAL		1	...	1	...	1	...	1	...	1	...

CONTRIBUYENTE	NOMBRE	TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
		NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR	NO. CONTRIBUYENTES	VALOR
CONTRIBUYENTE	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...
TOTAL		1	...	1	...	1	...	1	...	1	...

TOTAL \$ 657.400

PLANTILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Barcoombia

Datos habituales del Aportante:
 NOMBRE: SUAREZ MATELA
 PRECATORIO: AUTOLICUACIÓN GENERAL
 DIRECCIÓN: CALLE 40 N. BOGOTÁ
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ
 NÚMERO DE SU CONTRATO: 177311666
 FECHA DE PAGO: 17/11/2011
 VALOR DE LA AUTOLIQUIDACIÓN: \$ 876.400

CATEGORÍA	Mensualidad de los Aportes											VALOR TOTAL	
	NO. CONTRATO	CONTRATO	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR		
CÓDIGO	177311666	177311666	\$ 876.400										
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN										
AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL			AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL										

CATEGORÍA	Mensualidad de los Aportes											VALOR TOTAL	
	NO. CONTRATO	CONTRATO	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR		
CÓDIGO	177311666	177311666	\$ 876.400										
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN										
AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL			AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL										

CATEGORÍA	Mensualidad de los Aportes											VALOR TOTAL	
	NO. CONTRATO	CONTRATO	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR		
CÓDIGO	177311666	177311666	\$ 876.400										
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN										
AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL			AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL										

CATEGORÍA	Mensualidad de los Aportes											VALOR TOTAL	
	NO. CONTRATO	CONTRATO	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR	CATEGORÍA	VALOR		
CÓDIGO	177311666	177311666	\$ 876.400										
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN										
AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL			AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL										
TOTAL			\$ 876.400										

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAQO GENERAL

BANCOPOLSA

PLANILLA INTEGRADA DE APORTES DE PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES DE PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES DE PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES DE PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES DE PLANILLA DE APORTES	
--	--	--	--	--	--	--	--

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES	
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
...
TOTAL		\$ 876,400

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES		PLANILLA INTEGRADA DE APORTES	
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
...
TOTAL		\$ 876,400

PLANILLA INTEGRADA DE APORTES

PLANILLA INTEGRADA DE APORTES

501

PLANILLA INTEGRADA AUTOLICUACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

EJECUTIVO

EMPRESA APORTANTE: SECTORA AERONAUTICA, S.A.S.				EMPRESA DESTINATARIA: SECTORA AERONAUTICA, S.A.S.			
CÓDIGO DE APORTANTE: 001				CÓDIGO DE DESTINATARIO: 001			
NÚMERO DE APORTANTE: 000000000000000000000000				NÚMERO DE DESTINATARIO: 000000000000000000000000			
NOMBRE DE APORTANTE: SECTORA AERONAUTICA, S.A.S.				NOMBRE DE DESTINATARIO: SECTORA AERONAUTICA, S.A.S.			
DIRECCIÓN DE APORTANTE: CALLE 100 # 100, BOGOTÁ, D.C.				DIRECCIÓN DE DESTINATARIO: CALLE 100 # 100, BOGOTÁ, D.C.			
TELÉFONO DE APORTANTE: 0000000000000000				TELÉFONO DE DESTINATARIO: 0000000000000000			
CORREO ELECTRÓNICO DE APORTANTE: sectora@sectora.com				CORREO ELECTRÓNICO DE DESTINATARIO: sectora@sectora.com			

CÓDIGO DE APORTANTE	CÓDIGO DE DESTINATARIO	CÓDIGO DE APORTACION	CÓDIGO DE DESTINACION	SECTOR AERONAUTICO				SECTOR TIERRAS				SECTOR MARITIMO				TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000000000000000000000000	000000000000000000000000	000000000000000000000000	000000000000000000000000													
TOTAL																

CÓDIGO DE APORTANTE	CÓDIGO DE DESTINATARIO	CÓDIGO DE APORTACION	CÓDIGO DE DESTINACION	SECTOR AERONAUTICO				SECTOR TIERRAS				SECTOR MARITIMO				TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

CÓDIGO DE APORTANTE	CÓDIGO DE DESTINATARIO	CÓDIGO DE APORTACION	CÓDIGO DE DESTINACION	SECTOR AERONAUTICO				SECTOR TIERRAS				SECTOR MARITIMO				TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000000000000000000000000	000000000000000000000000	000000000000000000000000	000000000000000000000000													
TOTAL																

\$ 305.600

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CECLIA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 71.947.796
 JIMENEZ NEGRETE
 APELLIDO
 ALEXIS
 NOMBRE

Alexis Jimenez N.




FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1979
 SAN PEDRO DE URABA
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA A+ O. S. TALLA M SEXO

17-ABR-1997 APARTADO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE COMPLETO
 INSTITUCION NACIONAL
 ESPECIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS



A 010000-0020141 M 0077047796-2010012 0020100010 27/04/97



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Español reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671331732



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 6 0 8 1 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Mediana

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDAVIPHO

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

San Pedro de Urabá

41. Dirección principal

CR 47 52 C 101 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico

alexisjimeneznegrete@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 2 1 8 3 0 3 0 0 2

3 1 8 2 2 2 7 9 1 3

3 1 8 2 2 2 7 9 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 8 2 9

Actividad secundaria

48. Código

9 6 0 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 8 2 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	8																				

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOC

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

904. Nombre: JIMENEZ NEGRETE ALEXIS

905. Cargo: Representante legal Certificado

21



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:21 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A7715P

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ
SIGLA: FUNDAVIPH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901006081-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : SAN PEDRO URABA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002549
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 06 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 155,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 47 52C-101
BARRIO : PUEBLO NUEVO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05665 - SAN PEDRO URABA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3218303002
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : alexisjimeneznegrete@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 47 52C-101
MUNICIPIO : 05665 - SAN PEDRO URABA
BARRIO : PUEBLO NUEVO
TELÉFONO 1 : 3218303002
CORREO ELECTRÓNICO : alexisjimeneznegrete@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : alexisjimeneznegrete@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:21 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación, 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A7715P

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE COSNTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10191 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 000000000000S0002549 OTORGADA POR ASAMBLEA DE COSNTITUCION

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ - FUNDAVIPHO, ES PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO, LA PAZ Y LA SANA CONVIVENCIA DE LA POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, APORTANDO AL DESARROLLO HUMANO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, BASADOS EN VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, LA PAZ, CALIDAD, HONESTIDAD, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, INNOVACION, EFICIENCIA Y EFICACIA. PARA CUMPLIR SU OBJETO LA FUNDACION, COMO PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS EN COMODATO O A CUALQUIER TITULO, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y NOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS PATRIMONIALES EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES; EN GENERAL CELEBRARA TODA CLASE DE ACTO Y NEGOCIO JURIDICO AUTORIZADO POR LA LEY, NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. PARA QUE ESTOS PROPOSITOS TENGAN MAS EFICIENTE CUMPLIMIENTO LA FUNDACION PODRA ASI MISMO: ?PROMOVER, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE

GENEREN ESPACIOS DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y LA BUSQUEDA DE MEJORES ESTILOS DE VIDA EN LOS NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y

ANCIANOS. ?FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR

PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE LA PAZ Y EL MANEJO DEL POS-CONFLICTO. ?FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR,

CONTROLAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENCAMINADOS AL DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO DE LA POBLACION. ? PROMOVER,



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11.35.22 **** Recibo No. 5000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A7715P

FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO, DESARROLLO Y PROTECCION SOCIO COMUNITARIA DE LA POBLACION. SE EJERCERAN LOS PRINCIPIOS DE COOPERACION, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO. ?EMPRESARIAL, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y

PROYECTOS DIRECCIONADOS AL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES, A TRAVES DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, AGROECOLOGICOS, ARTESANALES Y DE VALOR AGREGADO. ?ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA

TECNICA AGROPECUARIA, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, YA SEAN DE CARACTER JURIDICO O NATURAL. ?FORMULAR GESTIONAR, EJECUTAR, EVALUAR Y CONTROLAR PROYECTOS,

PROGRAMAS Y ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN EL AREA DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, DESARROLLO AGROPECUARIO, CAPACITACION INFORMAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE, SERVICIO PUBLICOS, SALUD Y ATENCION A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE Y EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO. ?PROMOVER, FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR, EVALUAR Y CONTROLAR

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD HABITACIONAL DE LA COMUNIDAD. ?ADMINISTRAR POR ENCARGO DE PERSONA NATURALES Y DE OTRAS

ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, SERVICIOS DE AQUELLOS QUE COMPONEN SU FIN SOCIAL PARA QUE SEAN MAS TECNICAMENTE PRESTADO Y SE DISTRIBUYAN ADECUADAMENTE EN LA COMUNIDAD. ?PARTICIPAR EN

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO QUE SOBRE SU OBJETIVO PROMUEVAN ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. ESTA PARTICIPACION PODRA SER DE CARACTER TECNICO O ECONOMICO. ?REALIZAR TODA CLASE DE

ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y AMBIENTALES DE FACTIBILIDAD TECNICA QUE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SEA EN BENEFICIO PARA LA REGION O PARA LA FUNDACION. ?RECIBIR Y ACEPTAR ASISTENCIA

TECNICA O FINANCIERA DE ENTIDADES Y GOBIERNOS NACIONALES O EXTRANJEROS PARA LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS QUE INICIEN O TENGAN EN FUNCIONAMIENTO. ?PROMOVER PLANES DE CONSTRUCCION Y

MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES QUE FAVOREZCAN SUS INTERESES O LOS DE LA COMUNIDAD CON RECURSOS PROPIOS O AJENOS. ?ASESORAR,

FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA OBTENCION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL OFRECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE VIVIENDA, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, INSTITUTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE VIVIENDA, BANCO AGRARIO, FINDETER Y EN GENERAL LAS QUE DEPENDAN DE ALGUNA MANERA DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. ?ASESORAR, CAPACITAR DE MANERA INFORMAL Y ORGANIZAR LA



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:22 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A7715P

PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE LIDERES COMUNITARIOS, ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y DEMAS ENTIDADES AFINES. ?PROMOVER, FORMULAR, GESTIONAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y

PROYECTOS QUE ESTABLEZCAN ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION A TRAVES DE LA PRENSA, RADIO, TELEVISION; A FIN DE INFORMAR SOBRE PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ?FORTALECER, ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL. ?FOMENTAR LAS EMPRESAS DE

ECONOMIA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. ?FORMULAR, EJECUTAR, GESTIONAR, CONTROLAR

Y EVALUAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LA NUTRICION DE LA COMUNIDAD; MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE; REHABILITACION Y PARTICIPACION INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DISCAPACITADA. ?ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PRODUCTOS A GRANEL, PROCESADOS,

MATERIALES, IMPLEMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, REQUERIDOS PARA LA FORMULACION GESTION, EJECUCION Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EMPRENDIDOS POR LA FUNDACION. ?APOYAR LA

FORMULACION, IDENTIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS Y ESTATUTOS DE PRE INVERSION EN LAS AEREAS DE OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO AGROPECUARIO, CAPACITACION INFORMAL, DESARROLLO INDUSTRIAL, BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE, RECREACION, SERVICIOS PUBLICOS, ATENCION A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD. ?PROMOVER, GESTIONAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR PLANES,

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EL NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA POBLACION. ?GESTIONAR, FORMULAR,

IMPLEMENTAR, EJECUTAR U CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE LA RECREACION, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES LUDICAS EN LA COMUNIDAD. ?PROMOVER, GESTIONAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR Y

CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN A MEJORAR LA SITUACION NUTRICIONAL DE LA POBLACION. ?PROMOVER,

GESTIONAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. ?PROMOVER, GESTIONAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR Y

CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE ATAQUE FACTORES DE RIESGOS SOCIALES DE LA POBLACION. ?PROMOVER,

GESTIONAR, FORMULAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACION.



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:22 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A7715P

?PROMOVER, GESTIONAR, FORMULAR,

IMPLEMENTAR Y CONTROLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DESPLAZADA Y LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA. ?FORMULAR, GESTIONAR,

IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y CONTROLAR PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. ?FORMULAR, GESTIONAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y

CONTROLAR PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS DE PREVENCION INTEGRAL HACIA LOS DIFERENTES SECTORES DEL TERRITORIO NACIONAL ESPECIALMENTE AQUELLOS EN LOS QUE EXISTE MAYOR RIESGO DE VULNERABILIDAD. ?LAS DEMAS, QUE DE MANERA LEGAL Y NORMATIVA

VIGENTE LE SEAN PERMITIDAS DESARROLLAR. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ - FUNDAVIPHO -, PODRA REALIZAR ACCIONES COMO: A) CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. B) GESTIONAR Y FIRMAR CONTRATOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE ADQUIRIR CREDITOS, ORIENTADOS A FORTALECER LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA ORGANIZACION. C) SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACION CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL. D)RECIBIR APORTES, DONACIONES Y AUXILIOS PROVENIENTES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CARACTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. E) ADQUIRIR, VENDER E HIPOTECAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. F) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES DE CONSUMO, BIENES INTERMEDIOS O BIENES DE CAPITAL. G) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO INSTALAR SUS PROPIAS SEDES Y CENTROS DE ACOPIO. H)IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES, MAQUINARIAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS, QUE CON LLEVEN AL MEJORAMIENTO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACION. I) LICITAR, PROPONER, NEGOCIAR, CONTRATAR O CELEBRAR CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LO REFERENTE CON LA PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y SUMINISTRO DE BIENES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

VALOR DEL PATRIMONIO: LOS RECURSOS ECONOMICOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION SERAN LOS SIGUIENTES: A) LAS CUOTAS DE ENTRADA, PERIODICAS O EXTRAORDINARIAS. B) LAS SUBVENCIONES, LEGADOS O HERENCIAS QUE PUDIERA RECIBIR DE FORMA LEGAL POR PARTE DE LOS ASOCIADOS O DE TERCERAS PERSONAS. C) CUALQUIER OTRO RECURSO LICITO. LA FUNDACION EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCION CUENTA CON UN PATRIMONIO INICIAL DE: ?DIEZ MILLONEZ DE PESOS M/TE (\$ 10.000.000.00) EN EFECTIVO. LAS DONACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA HECHAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORDEN PUBLICO O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. LOS AUXILIOS, LEGADOS O HERENCIAS ENTREGADAS A LA ASOCIACION PARA CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:22 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgMA7715P

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE COSNTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10191 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JIMENEZ NEGRETE ALEXIS	CC 71,947,796

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE COSNTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10191 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LEGUIZAMON CARVAJAL MONICA CECILIA	CC 50,911,433

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE COSNTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 10191 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENEZ NEGRETE ALEXIS	CC 71,947,796

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION ANTE TODA CLASE DE ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS. B) CONVOCAR, PRESIDIR Y LEVANTAR LAS SESIONES QUE CELEBRE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) DIRIGIR LAS DELIBERACIONES DE UNA Y OTRA. D) ORDENAR PAGOS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS, ACTAS Y CORRESPONDENCIA. E) ADOPTAR CUALQUIER MEDIDA URGENTE QUE LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION ACONSEJE, RESULTE NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, SIN PERJUICIO DE DAR CUENTA POSTERIORMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA. F) COORDINAR Y DIRIGIR LAS RELACIONES CON ENTIDADES ESTATALES. G) PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION. H) PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION. I) PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACION. J) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS Y SI ES DEL CASO MEDIANTE LA FIJACION ESPECIFICA DE REMUNERACION. K) CELEBRAR LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, O SIN SU AUTORIZACION, HASTA POR LAS CUANTIAS QUE ESTA LE HAYA AUTORIZADO. L) VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES Y POR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACION. M) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.



CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A77t5P

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE COSNTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10191 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BADEL CARVAJAL KATIA MILENA	CC 32,273,626	191903-T

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA DIRECCION DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SU ADMINISTRACION A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ

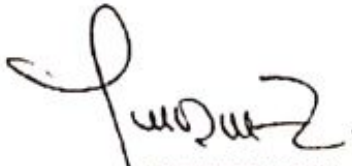
Fecha expedición: 2019/11/01 - 11:35:22 **** Recibo No. S000186780 **** Num. Operación. 01-CAJA02-20191101-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgN4A77t5P

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://si.uraba.confcomaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zgN4A77t5P

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 08:44:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901006081
Código de Verificación	901006081191107084456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 08:43:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71947796
Código de Verificación	71947796191107084320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 137032930



WEB
11:09:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION VIDA HOGAR Y PAZ identificado(a) con NIT número 9010060812:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136398139



WEB
08.49.45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXIS JIMENEZ NEGRETE (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71947796:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:47 horas del 07/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71947796

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ NEGRETE ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUZ MARINA QUIROZ GONZALEZ, identificado con C.C. No 42.203.364 de Corozal Sucre obrando en nombre de la Asociación de Desplazados por Urabá de Molinillo ASODUPU con NIT: 062902-1

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte de la **Asociación de Desplazados por Urabá de Molinillo ASODUPU** del sector Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre 2019

LUZ MARINA QUIROZ GONZALEZ

REPRESENTANTE/LEGAL

Asociación de Desplazados por Urabá de Molinillo

NIT 062902-1

Dirección ciudad Vereda Molinillo- San Pedro de Urabá

Teléfono 3122585950

Correo Electrónico asodupo@outlook.com

Firma: Luz Marina Quiroz Gonzalez

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 01 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

DE 2019

Estimados señores:

Jorge Alberto Plaza Montes, identificado con C.C. No 98.597.140 de San Pedro de Urabá Antioquia, obrando en nombre de la **I.E.R. las pavas** con NIT 9003898706 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización **I.E.R LAS PAVAS** forma parte del sector educación.

Expedimos este compromiso a los 1 días del mes de noviembre 2019

JORGE ALBERTO PLAZA MONTES

REPRESENTANTE LAGAL

DE LA I.E.R LAS PAVAS

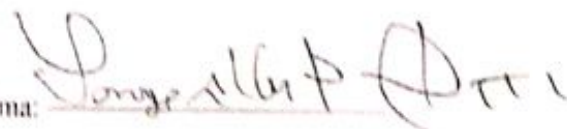
NIT. 9003898706

Dirección: San Pedro de Uraba vereda Las Pavas

Teléfono: 3116576842

Email: japlazamontes@gmail.com

Firma:



Anexo 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia, 08 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Mudillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Adolfo León Areiza Cartagena, identificado con C.C. No 71.978.389 de Turbo, Antioquia obrando en nombre de la **CORPORACION PARA LAS EMERGENCIAS INMEDIATAS Y SERVICIOS DE SALUD DIMICILIARIOS PARAMEDICOS- EISALUD**, con NIT 00273170-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del Municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte **CORPORACION PARA LAS EMERGENCIAS INMEDIATAS Y SERVICIOS DE SALUD DIMICILIARIOS PARAMEDICOS- EISALUD** del sector jóvenes e infancia.

Expedimos este compromiso a los 8 días del mes de noviembre 2019.

ADOLFO LEON AREIZA CARTAGENA

Gerente

Corporación Paramédicos

NIT: 900273170-1

Dirección: cra 18 calle 106# 18-50

Barrio Jesús Mora Segundo piso

Adolfo León Areiza
Gerente
Corporación Paramédicos
Nit: 900273170-1

Firma: _____



"EDUCAR PARA LA VIDA A TRAVÉS DEL RECICLAJE"
SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA
NIT: 0900016364-0

ANEXO 4.
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 09 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Negus Liris Navarro Ruiz, identificado con C.C. No 34.789.177 de Montería, obrando en nombre de la **COFOAM**, con NIT 900016364-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización **COFOAM** forma parte del sector Ecología y Medio ambiente (Línea del reciclaje).

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre 2019

NEGUS LIRIS NAVARRO RUIZ

REPRESENTANTE LAGAL

CORPORACION FORJADORES AMBIENTALES (COFOAM)

NIT. 900016364-0

Dirección: Cra 39 A 47-35 Barrio 16 de Mayo San Pedro de Urabá

Cel.: 3216476426

Email: negusliris@gmail.com

Firma: 

San Pedro de Urabá, 13 Noviembre de 2019.

CORPORACIÓN FORJADORES AMBIENTALES
PERSONERIA JURIDICA N° 01107 DE MARZO 23 DE 2005
CELULAR: 3216476426 – TELEFAX 8205668

ANEXO 4.
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 09 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

DE 2019

Estimados señores:

Ebis Manuel Pastrana Suarez, identificado con C.C. No 8.329.876 de San Pedro de Urabá Antioquia, obrando en nombre de la **Asociación de jóvenes de Urabá asojouraba**, con NIT 900083990-7 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización **Asociación de jóvenes de Urabá asojouraba** forma parte del sector recreación y deporte

Expedimos este compromiso a los 9 días del mes de noviembre 2019

EBIS MANUEL PASTRANA SUAREZ
REPRESENTANTE LAGAL.
ASOCIACION DE JOVENES DE URABA ASOJOURABA
NIT. 900083990-7
Dirección: kr 39 NOR 51 A 21 barrio brisas de Urabá
Teléfono: 3205553217
Email: asojourba@hotmail.com

Firma: Ebis Manuel Pastrana Suarez

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 09 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

DE 2019

Estimados señores:

Edwin Burgos Golfo, identificado con C.C. No 98.596.635 de San Pedro de Urabá Antioquia obrando en nombre de la DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ con NIT 900614011 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte **junta de acción comunal Barrio Alfonso López** del sector comunitario y trabajo voluntario

Expedimos este compromiso a los 9 días del mes de noviembre 2019

EDUWIN BURGOS GULFO

REPRESENTANTE/LEGAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ

NIT. 900614011

Dirección: ciudad: Barrio Alfonso López San Pedro de Urabá Antioquia

Teléfono: 3226922574

Firma: Edwin F. Burgos G.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá, Antioquia 09 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Mudillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Belén Segundo González Lozano, identificado con C.C. No 8.174.688 de San Pedro de Urabá, Antioquia obrando en nombre de Sistemas Públicos S.A.E.S.P Empresa de Servicios Públicos Iva Régimen Común -NIT. 811.010.349-2 manifiesto que:

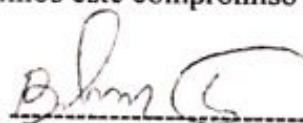
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la comunidad del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización o institución

SISTEMAS PUBLICOS S.A. E.S.P forma parte del sector Saneamiento Básico.

Expedimos este compromiso a los 9 días del mes de noviembre 2019.

Firma: _____



BELEN SEGUNDO GONZALEZ LOZANO
Administrador

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 12 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

DE 2019

Estimados señores:

ANGEL CUSTODIO DURAN, identificado con C.C. Cédula de Extranjería número E-382518 expedida en BOGOTÁ, D.C como representante legal de la Iglesia Misionera Internacional cristo es la roca de salvación (IMICRISTO ES LA ROCA) con Resolución Número 1777 del 29 de agosto de 2011

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización IGLESIA MISIONERA INTERNACIONAL CRISTO ES LA ROCA DE SALVACION IMICRISTO ES LA ROCA forma parte del sector desplazado y protección social de grupos marginados o minoritarios como trabajadoras sexuales, reclusos, indigentes, drogadictos y alcohólicos.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre 2019

ANGEL CUSTODIO DURAN

REPRESENTANTE LAGAL: IGLESIA MISIONERA INTERNACIONAL CRISTO ES LA ROCA DE SALVACION IMICRISTO ES LA ROCA

Dirección: ciudad: BARRIÓ LOS NOGALES DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

Teléfono: 3128101858

Firma: _____

C.E. 382518

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia, 14 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Mudillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Rafael Enrique Ortega Pérez, identificado con C.C. No 8.174.028 de San Pedro de Urabá Antioquia obrando en nombre de la SECRETARIA DE GOBIERNO Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá Antioquia NIT: 890.983.814-5 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA** del Sector Infraestructura Social y Vivienda.

Expedimos este compromiso a los 14 días del mes de noviembre 2019

RAFAEL ENRIQUE ORTEGA PEREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO

NIT. 890.983.814-5

Dirección: Ciudad: Barrio Centro del Municipio de San Pedro de Urabá

Teléfono: 3114391931

Firma: _____

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 16 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio mudillo toro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Iván Darío De Hoyos Quintana con C.C. No 8.329.472 de San Pedro de Urabá Antioquia obrando en nombre de la Delegado y Supervisor Operativo de la empresa Futuraseo Sas Esp sede San Pedro de Urabá, Antioquia NIT:900163731-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte **FUTURASEO SAS ESP SEDE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA** del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 16 días del mes de noviembre 2019

IVAN DARIO DE HOYOS QUINTANA

Delegado y supervisor operativo

NIT. 900163731-1

Dirección: ciudad: barrio centro del municipio de san pedro de Urabá

Teléfono: 8205254

Firma: Ivan Darío De Hoyos Q.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
CONCEJO MUNICIPAL
NIT No 890.983.814-5



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio mudillo toro
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

DE 2019

Estimados señores:

HILARIO GONZALEZ TEHERAN, identificado con C.C. Cédula ciudadanía número 8.172.450 expedida en San Pedro de Urabá Antioquia como presidente del Honorable Concejo Municipal de San Pedro de Urabá, con Nit número 890.983.814-5

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, el Honorable Concejo Municipal de San Pedro de Urabá, forma parte del sector: Economía y Empleo.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre 2019


HILARIO GONZALEZ TEHERAN
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA
ANTIOQUIA.
Teléfono: 310.314.3689

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 310.314.3689 – Telefax 8205300
e-mail: concejomunicipalsanpedrodeu@gmail.com



CORPORACION MUNDO VERDE DE SAN PEDRO DE URABA
ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia 24 de octubre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio mudillo toro
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

FRANCISCO JAVIER MIENTES ORTEGA, identificado con C.C. No No 1.041.264.128 de San Pedro de Urabá, obrando en nombre de **CORPORACION MUNDO VERDE DE SAN PEDRO DE URABA**. Con NIT 900.361.284-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la **CORPORACION MUNDO VERDE DE SAN PEDRO DE URABA**, forma parte del sector CULTURA.

Expedimos este compromiso a los 24 días del mes de octubre 2019.

FRANCISCO JAVIER MIENTES O.

FRANCISCO JAVIER MIENTES ORTEGA
R/LEGAL CORPORACION MUNDO VERDE DE SAN PEDRO DE URABA
NIT. 900.361.284-8
Dirección Ciudad: San pedro de Urabá - Antioquia.
Teléfono: 3107347957
Email: verde.uraba@gmail.com.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá Antioquia, 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Mudillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NURIS MARGOT CAVADIA, identificado con C.C. No 32.252.933 de San Pedro de Urabá Antioquia obrando en nombre de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO URABA** con NIT: 900614034-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la fundación VIDA HOGAR Y PAZ del Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia pondrá en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización forma parte de la **Junta de Acción comunal del Barrio Urabá Municipio de San Pedro de Urabá** del sector Agrario

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre 2019

NURIS MARGOT CAVADIA
REPRESENTANTE/LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO URABA
NIT. 900614011
Dirección: ciudad: Barrio Urabá San Pedro de Urabá
Teléfono: 3118037687

Firma: Nuris H. Cavadia

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

San Pedro de Urabá, Antioquia, 09 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Mudillo Loro

Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogotá, D.C.

REF. CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

JAFET LONDOÑO MONZÓN identificado con C.C. No. 71.577.604, expedida en la ciudad de Medellín, en calidad de Gerente de la Cooperativa Integral de Transportadores de Urabá - COOIN TUR, con NIT 800124196-1 manifiesto que

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia, pondra en funcionamiento, en caso en que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la organización o institución COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABÁ COOIN TUR forma parte del sector TRANSPORTES.

Expedimos este compromiso a los 9 días del mes de noviembre 2019.



Jafet Londoño
JAFET LONDOÑO MONZÓN
Gerente



MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO DE URABA- ANTIOQUIA



San Pedro de Urabá, 10 Octubre de 2019.

SEÑORES:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EDIFICIO MURILLO TORO CRA. 8A ENTRE CALLES 12 Y 13.
BOGOTÁ, COLOMBIA - CÓDIGO POSTAL 111711
TELÉFONO CONMUTADOR: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social comunitario, sector: Derechos Humanos, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo, HUMBERTO ARTURO ESTRELLA QUEVEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.000.183 de Montería, en mi calidad de Agente del Ministerio Público de la localidad de San Pedro de Urabá, como personero Municipal en el periodo 2016-2020.

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario y social. Ha realizado trabajo social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo

Duración del Trabajo: Fecha de inicio enero 01 de 2017 al 31 de diciembre 2017 (12 meses)

Descripción del Trabajo: apoyo, promoción social, fortalecimiento, emprendimiento, de difusión, trabajo social en socialización de convocatoria a elección de Mesa Municipal Efectiva de Víctimas y acompañamiento en el desarrollo del programa en el año 2017. Con temas de Derechos Humanos y justicia.

Dada y firmada el día 10 de Octubre del 2019.

Firma:

HUMBERTO ARTURO ESTRELLA QUEVEDO

PERSONERO MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA

45



INSTITUCION EDUCATIVA LAS PAVAS

San Pedro de Urabá, 01 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: Educación, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

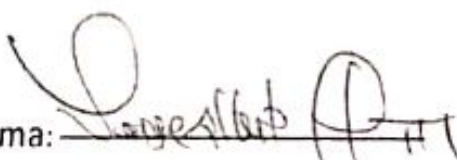
Yo Jorge Alberto Plaza Montes con cedula de ciudadanía No 8.597.140 suscrito Rector de la Institución Educativa Rural las pavas con legalización Creada por Resolución Departamental Nro. 004099, Autorizada y Aprobada Mediante Resolución Nro. 004099 del 26 de febrero de 2009, Artículo 3 conceder reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2014, para ofrecer el servicio de Educación de niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y formación formal de adulto. DANE: 205665000428, NIT: 9003898706.

Certifico:

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario y social, ha estado presente durante todo el desarrollo del trabajo.

Descripción del Trabajo: preparación y realización de la feria de la ciencia, con curso de lectura en voz alta, en este mismo trabajo se coordinó jornadas deportivas y con diferentes pruebas de matemáticas y de cocina, como la feria del dulce, donde se participaron tanto padres de familia como toda la comunidad estudiantil.

Periodo de Tiempo: fecha de Inicio 01 de marzo de 2018 hasta 01 octubre de 2018.

Firma: 

JORGE ALBERTO PLAZA MONTES

RECTOR DE LA I.E.R LAS PAVAS

Dirección San Pedro de Urabá, vereda Las Pavas

Teléfono 3116576842

Email. japlazamontes@gmail.com



PARAMÉDICOS

EMERGENCIAS INMEDIATAS Y SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS

Resolución de Paronería Jurídica # 023637 del 15 de Diciembre de 2008 de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia
NIT # 900273170-1

Habilitada ante el Ministerio de Salud y Protección Social como IPS con el código 05 837 12387 01 del 05 de junio del 2012

San Pedro de Urabá, 08 noviembre de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector joven e infancia, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo **ADOLFO LEON AREIZA CARTAGENA** con cedula de ciudadanía No 71.978.389 de Turbo Antioquia, como representante legal de la **CORPORACION PARA LAS EMERGENCIAS INMEDIATAS Y SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS PARAMÉDICOS - EISALUD**, con Nit 900273170-1, ubicada en Turbo Antioquia con sede sucursal en , San Pedro de Urabá, Antioquia,

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de Nit: 901006081-2, ubicada en la Carrera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario y social con la Corporación PARAMÉDICOS EISALUD.

Duración del Trabajo: Fecha de inicio 03 de Octubre de 2016 al 08 de Noviembre de 2017. (11 meses)

Descripción del Trabajo: Programas y talleres para la prevención del EMBARAZO PRECOZ, PREVENCIÓN DEL BULLING, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TALLERES DE AUTOCUIDADO Y PRIMEROS AUXILIOS dirigido a las Instituciones Educativas urbanas y rurales del Municipio de San Pedro de Urabá

Dada y firmada el día 08 de noviembre del 2019.


ADOLFO LEON AREIZA CARTAGENA
Gerente

Corporación Paramédicos.

Dirección: Cra 18 Cille 106 # 18 - 50

Barrío Jesús Mora

Segundo Piso

Teléfono: 8275759-3122173060 3225150491

Fax: 8275759

Correo: paramedicos_eisalud@yahoo.es

47



"EDUCAR PARA LA VIDA A TRAVÉS DEL RECICLAJE"
SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA
NIT: 0900016364-0

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, SECTOR: Ecología y Medio ambiente (Línea del reciclaje), para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo NEGUS LIRIS NAVARRO RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro 34.986.763, expedida en Montería Córdoba, como representante legal de CORPORACION FORJADORES AMBIENTALES (COFOAM)
NIT. 900016364-0

CERTIFICO:

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo.

Con duración de Trabajo: Fecha de inicio Febrero 15 de 2018 al 15 de Febrero 2019 (12 meses).

Descripción del Trabajo: Acompañamiento en talleres de capacitación a población Estudiantil, personas en situación de discapacidad, Adulto Mayor, Juntas de Acciones Comunales, Veredas y corregimientos del Municipio.

Enfoque de los Talleres: Protección y conservación de los recursos Naturales, Limpieza de fuentes hídricas del Municipio (Cuenca Aguas Claras, Rio San Juan, Quebrada El Pirú), acompañamiento en jornadas de recolección de inservibles. Como separa residuos Sólidos, desde la fuente.

Dada y firmada el día 13 de noviembre del 2019.

Atentamente:

NEGUS L. NAVARRO RUIZ

Representante legal COFOAM

CORPORACIÓN FORJADORES AMBIENTALES
PERSONERIA JURIDICA N° 01107 DE MARZO 23 DE 2005
CELULAR: 3216476426 – TELEFAX 8205668



Asociaciones jóvenes de San Pedro de Urabá NIT. 900083990-7

San Pedro de Urabá, 10 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, SECTOR: recreación y deporte, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo Ebis Manuel Pastrana Suarez con cedula de ciudadanía No 8.329.876 de San Pedro de Urabá Antioquia, como representante legal de la asociación de jóvenes de Urabá asojouraba NIT. 900083990-7

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo.

Con duración de Trabajo: Fecha de inicio marzo 05 de 2018 al 05 de diciembre 2018 (9 meses)

Descripción del Trabajo: realización de actividades lúdicas recreativas en tiempo libre y ocio en las instituciones educativas del municipio de San Pedro de Urabá en el casco urbano y rural. Con la comunidad estudiantil, desde los primeros grados hasta los últimos grados de educación básica secundaria

Dada y firmada el día 10 de noviembre del 2019.

Atentamente: Ebis Manuel Pastrana Suarez



Junta de Acción Comunal Barrió
Alfonso López
San Pedro de Urabá Antioquia

ID - 5837 - NIT: 900614011

Personería Jurídica Nro. 23196 del 5 de octubre de 2009

San Pedro de Urabá, 10 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: desarrollo comunitario y trabajo voluntario, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo Edwin Burgos Gulfo con cedula de ciudadanía No 98.596.635 de San Pedro de Urabá, como representante legal de la junta de acción comunal Barrio Alfonso López San Pedro de Urabá Antioquia ID - 5837 - NIT: 900614011, Personería Jurídica Nro. 23196 del 5 de octubre de 2009.

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario y social. Ha realizado trabajo social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo

Duración del Trabajo: Fecha de inicio abril 01 de 2018 al 01 de noviembre 2018 (7 meses)

Descripción del Trabajo: apoyo, promoción social, fortalecimiento, emprendimiento, de pequeñas células de trabajo en el barrio Alfonso López del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia. Principalmente con madres cabeza de familia, personas con discapacidad, personas desplazadas y adulto mayor.

Dada y firmada el día 10 de noviembre del 2019.

Firma: Edwin F. Burgos G.

Edwin F Burgos
Presidente



SISTEMAS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
E.S.P. (Empresa de Servicios Públicos)
IVA Régimen Común - NIT. 811.010.349 - 2
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos (S.S.P.)

San Pedro de Urabá, 09 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector Saneamiento Básico, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo Belén Segundo González Lozano con cedula de ciudadanía No 8.174.688 de San Pedro de Urabá, Antioquia, en calidad de Administrador Encargado de Sistemas Públicos S.A.E.S.P Empresa de Servicios Públicos Iva Régimen Común -NIT. 811.010.349-2

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado un trabajo comunitario y social.

Con duración del Trabajo: Fecha de inicio mayo 01 de 2017 al 01 de noviembre 2017 (6 meses)

Descripción del Trabajo: Campañas de ahorro de agua, Deforestación en la cuenca aguas claras, con plantaciones nativas de la zona, limpieza en pozos de aguas residuales, estas actividades fueron acompañadas por estudiantes, maestros y comunidad en general

Dada y firmada el día 09 de noviembre del 2019.

Atentamente,

BELEN SEGUNDO GONZALEZ LOZANO
Administrador Encargado



IGLESIA MISIONERA INTERNACIONAL CRISTO ES LA ROCA DE SALVACION* -
IMICRISTO ES LA ROCA*, con domicilio principal en SAN PEDRO DE URABÁ,*
Resolución Número 1777 del 29 de agosto.

San Pedro de Urabá, 12 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: desplazados y protección social
de grupos marginados o minoritarios como trabajadoras sexuales, reclusos, indigentes,
drogadictos y alcohólicos, para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo ANGEL CUSTODIO DURAN, identificado (a) con la Cédula de Extranjería número E-
382518 expedida en BOGOTÁ, D.C como representante legal de la Iglesia Misionera
Internacional cristo es la roca de salvación (IMICRISTO ES LA ROCA) con Resolución
Número 1777 del 29 de agosto de 2011

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada
en la carretera 47 52 C 101. SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA. Ha realizado trabajo
social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo

Duración del Trabajo: Fecha de inicio enero 01 de 2019 al 01 de Julio
2019 (6 meses)

Descripción del Trabajo: tratamientos generales, guías de trabajo espiritual, talleres de
enseñanza, elementos utilizados como medio audiovisuales, mesas de expresión,
actividades de trabajo voluntario, acompañamiento de la familia en asistencia y apoyo a la
integridad humana.

Dada y firmada el día 12 de noviembre del 2019.

Firma: _____

C.E382518

Email: angelduran21@hotmail.com

cl. 3128101858

dirección: Barrio los nogales San pedro de Urabá Antioquia



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5



San Pedro de Urabá, 14 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: Infraestructura Social y Vivienda
Convocatoria No 001 del año 2019.

Yo Rafael Enrique Ortega Pérez con cedula de ciudadanía No C.C 8.174.028 de San Pedro de Urabá, como SECRETARIO DE GOBIERNO Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia NIT: 890.983.814-5

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario Y social, ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo.

Fecha de inicio septiembre 05 de 2017 al 05 de marzo 2019 (18 meses)

Descripción del Trabajo: Acompañamiento en la convocatoria de proyectos de desarrollo social e infraestructura como entrega de unisafas a personas de estrato 0,1 víctimas del conflicto armado en el sector rural norte y sur del Municipio.

Trabajo de acompañamiento logístico y difusión de solución de proyectos de placa huellas en el corregimiento el Rayo, San Juancito Medio, Tiodocto, Santa Catalina, Filopancho, El Aji, Las Pavas, Zapindonga, Alto Rosario. Para el beneficio de las familias campesinas de las veredas beneficiadas de este plan.

Dada y firmada el día 14 de noviembre del 2019.

Firma:

San Pedro de Urabá, 16 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: Servicios públicos, para la convocatoria pública N° 001 del año 2019.

Yo Iván Darío De Hoyos Quintana con cedula de ciudadanía No C.C 8.329.472 de San Pedro de Urabá, como Delegado y supervisor operativo de la empresa Futuraseo Sas Esp sede san pedro de Urabá, Antioquia NIT: 900163731-1

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, ha realizado trabajo comunitario y social y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo.

Fecha de inicio noviembre 11 de 2016 al 11 de noviembre 2018 (24 meses)

Descripción del Trabajo: realización de actividades educativas con la comunidad como apoyo a las jornadas de limpieza, sensibilización sobre la separación de residuos sólidos y reciclables; como una forma de apoyar y armonizar todo el proceso de manejo ambiental y con el objetivo de realizar una mejora considerable en el municipio de san pedro de Urabá donde se presta el servicio público integral de aseo.

Dada y firmada el día 16 de noviembre del 2019.

Firma: Iván Darío De Hoyos Q.

DIRECCIÓN: calle 53 N° 49-11 Barrio centro, san pedro de Urabá, Antioquia
TELEFONO: 8205254
EMAIL: sanpedro-pqr@futuraseo.com

PLANTA ADMINISTRATIVA

Carrera 100 No. 90-17 Salida a Carepa
Tel: 828 09 99/Fax: 828 05 43/Apartado-Antioquia

PLANTA OPERATIVA

Corregimiento El Tres/Vereda el Tejar/Kilometro 1,5 Vía San Pedro de Uraba
Tel: 824 55 33/Fax: 824 55 72



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá

CONCEJO MUNICIPAL

NIT No 890.983.814-5



San Pedro de Urabá – Antioquia / 18 noviembre de 2019.

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13.
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

arr Ref. Certificación de trabajo social y comunitario, sector: Economía y Empleo para la convocatoria pública No 001 del año 2019.

Yo HILARIO GONZALEZ TEHERAN identificado (a) con cedula de ciudadanía número 8.172.450 expedida en San Pedro de Urabá - Antioquia como presidente del HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ con Nit: 890.983.814-5

CERTIFICO

Que la Fundación Vida Hogar y Paz identificada con número de NIT 901006081-2, ubicada en la carretera 47 52 C 101, SAN PEDRO URABA, ANTIOQUIA, Ha realizado trabajo social-comunitario y ha participado durante todo el desarrollo del mencionado trabajo

Duración del Trabajo: Fecha de inicio mayo 2 de 2018 al 15 de mayo de 2019 (12 meses)

ca Descripción del Trabajo: Acompañamiento digital en las sesiones ordinarias de la corporación. (Concejo Municipal de San Pedro de Urabá), a través de los medios y registro audiovisuales para la divulgación de proyectos que generan empleos y desarrollo en el Municipio.

Dada y firmada el día 18 de noviembre del 2019.



HILARIO GONZÁLES TEHERÁN
Presidente del Concejo.
C.C. 8.172.450

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205300 – Telefax 8205300
e-mail: concejomunicipalsanpedrodeu@gmail.com

55

ANEXO 5
PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

INTRODUCCIÓN

San Pedro de Urabá es un municipio ubicado en el Departamento de Antioquia, fundado en 1956 año en el cual el Gobierno Nacional lo declaró como municipio, zona que se ha caracterizado por ser zona de violencia, la cual ha atravesado en diferentes ocasiones. Sin embargo su nacimiento se produce por presentar signos de progreso, dada la característica de sus suelos fértiles, aptos y aprovechables para la ganadería, la agricultura y la explotación maderera.

El desarrollo en infraestructura, vías y la tecnificación agrícola ha facilitado que los campesinos sean más productivos y competitivos en el mercado de la subregión o al momento de ofrecer sus productos tales como: cacao, maíz, plátano, yuca, ñame, arroz y la ganadería, la explotación maderera, la ganadería en san pedro de Urabá compitiendo con otras regiones potencias en ganadería, podemos hablar también de grandes y medianos cultivadores de pequeñas especies Avícolas cachama, boca chico, dorada, tilapia, las cuales se han convertido en pequeñas micro empresas que surten a la gran mayoría de la población, con productos de excelente calidad donde el mérito a la calidad del producto, existen también algunas granjas piscícola en el municipio con especies tecnificadas.

Tiene una población de 31.800 habitantes, una superficie de 476 Km², una altura media de 200 msnm. Es un municipio con gente pujante, no obstante las grandes dificultades de orden público, derivadas de grupos que aparecen por la región sembrando la zozobra, que rompe la tranquilidad cotidiana. San Pedro de Urabá es un municipio que geográficamente esta distante a los municipios vecinos, la división política nos muestra que tiene 18 barrios, 68 veredas y 5 corregimientos equidistantes lo que dificulta que las informaciones y programas del estado, lo cual nos da una amplia área de población y se tenga una incomunicación por la ausencia de canales de comunicación, actualmente ofrecidas por las Tecnologías de la Información.

Situación Actual.

Los beneficios y oportunidades que se nos presentan en el orden económico, son contrastados con la inseguridad de la región, pero casualmente son los motivos que han hecho que se generen grupos en la comunidad para buscar tener nuevas alternativas de capacitación, aprendizaje y apoyo con el fin de progresar.

La situación actual de San Pedro de Urabá en lo social, es un municipio acogedor, la gente se identifica por su cultura y sus costumbres, es un municipio pujante

cuando se trata de metas que conlleven al desarrollo, la seguridad en los últimos años a pesar de los hechos de violencia que han enlutado nuestro municipio ha sido trasformada por proyectos de desarrollo con programas del gobierno nacional, el acompañamiento de la fuerza pública y la comunidad en general han permitido que San Pedro de Urabá sea un municipio de paz.

La influencia de las instituciones educativas y las carreras intermedias han fomentado que los jóvenes se capaciten y tenga una forma y calidad de vida diferente a la que años anteriores se tocó vivir en el municipio.

Por eso creemos que utilizando nuevos medios que nos permitan interactuar con la población de manera más eficiente y rápido, podremos tener un diagnóstico que nos permita proyectar los directrices de nuestro actuar.

NECESIDAD DE UNA EMISORA COMUNITARIA.

Como medio de difusión, es una herramienta que de manera objetiva nos permite interactuar con la comunidad en forma directa, mejorando la comunicación por tanto muestra calidad de vida, a través de ella generamos espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación.

Este medio nos abrirá nuevos horizontes para propender por la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

Por esta razón la operación de una emisora comunitaria en el municipio se hace importante, ya que a través de ella se facilitaría la comunicación entre comunidades, promoviendo el encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana, que las personas sin comunicación estén al día en noticias locales, regionales y nacionales y sus actividades relacionadas con la cultura y deporte se puedan incrementar.

Los programas del estado, realizados en otros departamentos y relacionados con la promoción y prevención, la paz, el sano esparcimiento que se generan y promueven a través de la radio, las podamos promover ya en nuestra región y con medios propios

las distintas manifestaciones culturales que forman parte de nuestra región, podrán se originadas mediante participación ciudadana incrementando nuestras manifestaciones culturales como el arte escénico, danza, teatro, artes plásticas, música y demás expresiones artísticas que se generarán de nuestra parte.

Es evidente que al contar con un medio de difusión propio, con todos los antecedentes mencionados, la emisora facilitaría en gran parte la comunicación entre lo urbano y rural, proyectar y desarrollar un importante avance en la educación, en la cultura, en la actualidad del país contribuyendo con la paz, permite que los proyectos del estado que generan desarrollo, lleguen con certeza a los lugares apartados del municipio convirtiéndola en una comunidad que haría aportes significativos a la comunidad y al desarrollo del municipio.

La emisora brindara espacios de participación ciudadana a través de programas emitidos de forma periódica y permanente que manifiesten el sentir de la comunidad logrando con ellos vínculos entre la comunidad y emisora lo que facilitara la relación comunidad emisora generando participación donde la comunidad se sienta parte de ella.

PARTICIPACION CIUADDANA.

Hemos tocado el tema de la participación ciudadana, dando puntos donde la integración es posible, casualmente para que esta sea orientada contaremos con procedimientos y documentos diseñados para tener un norte despejado sobre el manejo, operación y procedimiento de la emisora y a disposición del público una herramienta clara sobre las políticas, los principios y criterios propios de la emisora, con los cuales tienden a proteger los derechos de la comunidad oyente, con claridad sobre nuestro actuar y no participaremos en actos que, inciten a la violencia, fomenten la discriminación e inciten a la pornografía, que garanticen el pluralismo informativo.

La administración de la emisora estará conformada por personal de las más amplias cualidades éticas y profesionales. Por ello incluiremos en nuestro cotidiano operar, a la Junta de Programación con sus orientaciones, recomendaciones y sugerencias, así mismo estarán representados periodistas, locutores, y el personal técnico.

Se crearán grupos de apoyo y supervisión, para la evaluación permanente de la programación que se emite a través de nuestros canales, y contaremos con un canal especial para el Defensor del Oyente, quien estará integrado a un grupo de evaluación, para responder, dirimir inquietudes y controversias, y todas aquellas peticiones, quejas y reclamos, que formulen no solo los oyentes, sino aquellos que se puedan sentirse afectados. En la parte técnica y de operación se instalarán canales adicionales para atender y interactuar con los oyentes y aquellos que nos quieran seguir por ellas, como twitter, instagram, etc.

Los fines con el cuales operaremos la emisora, serán los que en Ministerio de la Información y las Comunicaciones en las normas vigentes, los que el Ministerio de Cultura y otras entidades del estado hayan promulgado o lo hagan en un futuro.

Estaremos atentos a contribuir y apoyar la integración de la comunidad urbana y rural con programas recreativos, culturales de esparcimiento, además estaremos trabajando con la Administración municipal, y demás sectores de la administración como salud, aseo y recolección de basuras, acueducto, energía, las entidades de seguridad, el comercio, etc., entidades de participación ciudadana, como educación, juntas de acción comunal, etc., para un apoyo y contribución para integración de nuestros oyentes, apoyo en sus realizaciones, contribuir en sus logros y apoyo en los momentos críticos.